

Vacunarse a pesar de la objeción parental

María Agud Fernández

Enlace revista original: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/31167045>

En EEUU se está viviendo un aumento del número de casos de sarampión, de tal modo que se han documentado más casos en los primeros 5 meses de 2019 que cualquier año desde 1992. La resistencia de los padres a la vacunación deja a los niños en situación vulnerable frente a enfermedades prevenibles. Algunos de estos niños y jóvenes han comenzado a buscar oportunidades para vacunarse a pesar del rechazo de sus padres. Esto genera el debate sobre si los adolescentes menores pueden ser capaces de obtener la vacunación sin permiso paternal. Esto en muchos estados requeriría modificar la ley. En muchos de ellos ya existen leyes que permiten a los menores tomar decisiones clínicas independientes en relación con ciertos servicios de salud más delicados o estigmatizantes, como la salud sexual, reproducción, salud mental y abuso de sustancias. En la mayoría se requiere una edad de 12-14 años. Sin embargo, la mayoría de los estados no autoriza a los adolescentes a vacunarse en estas circunstancias.

Ningún adolescente debería resultar perjudicado por decisiones parentales basadas en desinformación o ausencia de información. Permitir a los adolescentes vacunarse facilita el acceso a medidas basadas en la evidencia, promueve la salud del menor con mínimos riesgos, produce beneficios pro-sociales, incluyendo el refuerzo de la norma de vacunar y la potenciación de la protección de la comunidad frente a enfermedades prevenibles peligrosas y caras. Los autores consideran que los estados deberían legislar para expandir el acceso de vacunas a menores de 12-14 años.